



“2026, Año de Margarita Maza Parada”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de publicación: 053/2026 - Ciudad de México, miércoles 4 de marzo de 2026

Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 126/2025, así como el Voto Concurrente de la señora Ministra María Estela Ríos González.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 78.

Es **procedente** y **fundada** la presente **Controversia Constitucional 126/2025**.

Se declara la **invalidez** del artículo 23, fracción I, de la Ley de Ingresos del Municipio de Candela, Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2025, expedida mediante el Decreto 145, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.

La declaratoria de **invalidez** decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutivos al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los términos precisados en el apartado VIII de esta determinación.

La Controversia Constitucional 126/2025, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, fue dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión de once de noviembre de dos mil veinticinco.

Voto Concurrente que formula la señora ministra María Estela Ríos González en relación con la Controversia Constitucional 126/2025, resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en sesión del once de noviembre de dos mil veinticinco.

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 100.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del



Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.7228 M.N.** (diecisiete pesos con siete mil doscientos veintiocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRG/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional en Guerrero.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 101.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades** jurisdiccionales para la Sala Regional en Guerrero de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional en Guerrero.

Acapulco, Guerrero, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo MCRM/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en las Salas Regionales en Veracruz del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 101.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades** jurisdiccionales para las Salas Regionales en Veracruz de este Tribunal, el día **23 de febrero de 2026**, por lo que no correrán plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional en Guerrero.

Xalapa de Enriquez, Veracruz, a veintidós de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SREMI/1/2026 por el que se da a conocer la suspensión de labores el 23 de febrero de 2026 en las Salas Regionales en el Estado de México I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por causa de fuerza mayor y seguridad.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 102.



Acuerdo por el que se declara la **suspensión de actividades jurisdiccionales** para las Salas Regionales en el Estado de México I, el **23 de febrero de 2026**; por lo que no correrán los términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes Común de las Salas Regionales en el Estado de México I, así como en la Puerta de Acceso a dichas Salas.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Acuerdo SRG I/01/2026 por el que se da a conocer la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional en Guanajuato I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por causa de fuerza mayor.
--

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 103.

Acuerdo por el que se **suspenden las actividades jurisdiccionales** para la Sala Regional en Guanajuato I de este Tribunal, el día 23 de febrero de 2026, por lo que no correrán términos y plazos procesales previstos en la normatividad que regula el procedimiento contencioso administrativo federal.

Se ordena colocar una copia del presente acuerdo en la ventanilla de la Oficialía de Partes de esta Sala Regional en Guanajuato I.

Celaya, Guanajuato, a veintitrés de febrero de dos mil veintiséis.